

AREA DE EDUCACION ÉTICA Y VALORES							
DOCENTE: WILLERMAN TIERRADENTRO PEREZ							
NOMBRE							
GRADO	SÉPTIMO	1		2			
TEMA	LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN						
FECHA INICIO	28	09	2020	FECHA FINAL	16	10	2020
PROPOSITO	Que los estudiantes conozcan el derecho de la libre expresión, pues todos los niños pueden decir sus opiniones y a que éstas sean tenidas en cuenta por su familia y maestros.						

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

MOTIVACION

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

- Que observas en la imagen
- Que significa para ustedes hablar sin riesgo



LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN:

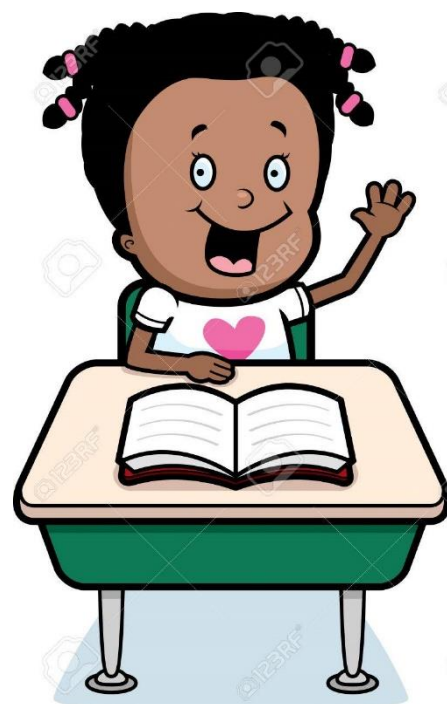
La **libertad de expresión** permite a todo persona expresar libremente sus ideas por todos los medios que juzgue apropiados. Cada **niño** tiene derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que tengan que ver **con** su vida.

La libertad de opinión significa que cada uno es libre de tener una opinión o un juicio, de acuerdo a sus emociones, capacidades reflexivas y conocimientos.

Los niños y jóvenes tienen el derecho a tener una opinión diferente a la de sus padres. Tomando en cuenta su edad, así como su grado de madurez, los niños tienen derecho a que su opinión sea tomada en cuenta. Los Estados, las comunidades y los padres tienen el deber de escuchar a los niños y acordar una consideración particular a sus opiniones cuando las decisiones que van a tomar les incumben.

La libertad de expresión permite a todo persona expresar libremente sus ideas por todos los medios que juzgue apropiados.

Cada niño tiene derecho a expresar libremente sus opiniones sobre los asuntos que tengan que ver con su vida. Además, un niño no debe ser víctima de ninguna presión que trate de obligarlo o influenciarlo en su opinión y que le impida expresarse libremente.



NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS

La libertad de expresión de los niños implica igualmente su derecho a la información. Los niños tienen derecho a saber lo que sucede y a acceder a la información que les interese. Los niños pueden así conocer los problemas actuales, informarse y crear su propia opinión sobre temas de actualidad.

tres tipos de libertad:

La libertad de pensamiento

La libertad de pensamiento es el derecho de toda persona de determinar libremente sus creencias.

Los niños son libres de tener pensamientos que evolucionan y cambian en función al grado de madurez y discernimiento.



Los

La libertad de consciencia



La libertad de consciencia permite a cada persona determinar libremente los principios y los valores que guiarán su existencia.

La libertad de consciencia es una libertad a medio camino entre las libertades de pensamiento, de opinión y de la libertad de religión. Esta libertad, ligada estrechamente a las convicciones éticas y filosóficas de las personas, es la afirmación de que todos los seres humanos están dotados de una consciencia y de una razón

Qué es Conciencia:

Como **conciencia** se define el conocimiento que un individuo tiene de sus pensamientos, sus sentimientos y sus actos. Como tal, la palabra proviene del latín *conscientia*, y esta a su vez del calco del griego *συνείδησις* (*syneídesis*), compuesta por el prefijo *συν-* (*syn-*), que significa 'con', y *εἶδησις* (*eídesis*), que traduce 'conocimiento', es decir: con conocimiento.

La **conciencia** es la capacidad propia de los seres humanos de reconocerse a sí mismos, de tener conocimiento y percepción de su propia existencia y de su

entorno. En este sentido, la consciencia está asociada a la actividad mental que implica un dominio por parte del propio individuo sobre sus sentidos. Así, una **persona consciente** es aquella que tiene conocimiento de lo que ocurre consigo y en su entorno, mientras que la **inconsciencia** supone que la persona no sea capaz de percibir lo que le sucede ni lo que pasa a su alrededor.

Por otro lado, **conciencia** también tiene una connotación en cuanto **sentido del deber**, como reflexión sobre la conducta y sobre los propios actos. De allí que también tenga un carácter ético, pues permite distinguir al individuo entre aquello que está bien y lo que está mal, de modo que a la hora de obrar pueda conducirse de acuerdo a sus valores morales.

La libertad de religión

Se considera como religión un conjunto de creencias y prácticas a las cuales se entregan los seres humanos con el objetivo de establecer una relación con su(s) dios(es).

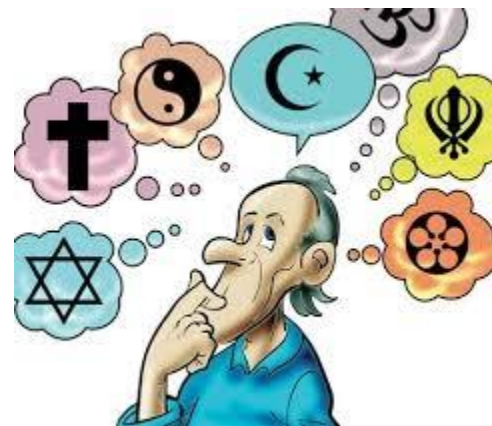
La libertad de religión, permite a cada persona tener la religión o la convicción de su elección y de manifestarla libremente. Es el derecho a no sufrir coacción ni opresión que afecte su libertad de religión o a sus demás derechos.

La **religión** es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de **la divinidad** o de **lo sagrado**.

Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

Etimológicamente, el vocablo religión proviene del latín *religiō*, *religiōnis*, que a su vez procede del verbo *religāre*. Este se forma del prefijo *re*, que indica repetición, y del vocablo *ligare*, que significa 'ligar o amarrar'.

Así, la religión es la doctrina que liga fuertemente al ser humano con dios o los dioses. Religión puede entenderse, de este modo, como la acción y efecto de volver a ligar a dios y a los seres humanos.



NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS

Actividad

1. Contestar las preguntas planteadas en la motivación de acuerdo con la imagen.
2. REALIZA UN RESUMEN DEL TEMA EN EL CUADERNO.
3. SEGUN LA EXPRESIÓN DE LA IMAGEN Y TENIENDO EN CUENTA EL TEMA, ¿QUE CREEES QUE LE OCURRIÓ HA ANDRES PARA QUE TENGA ESA ACTITUD?



4. OBSERVA LA SIGUIENTE GRAFICA: DE LIBERTAD DE EXPRESION, VAMOS A DIBUJARLA EN EL CUADERNO Y A COMPARTIR IDEAS:



5. Escribe como es la libertad de expresión en tu hogar y en el colegio

EVALUACION

Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía didáctica:

¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

NOTA: Señor estudiante este taller se debe de realizar a puño y letra entendible, en hojas cuadriculadas tamaño oficio o en su cuaderno, además se debe entregar a más tardar el 16 de octubre

NOTA: NO OLVIDAR MARCAR LAS GUIAS